



Memoria del Proyecto de Innovación y Mejora Docente:

**ID2021/066 Capacitación de los alumnos de la Universidad de Salamanca en los
Objetivos de Desarrollo Sostenible (agenda 2030) desde una perspectiva de Derechos
Humanos: Elaboración de blog como guía práctica para la implementación en los
trabajos de fin de grado**

Profesora Responsable:

Eva M^a Picado Valverde
Área Trabajo Social y Servicios sociales

Periodo de desarrollo:

Septiembre/2021 – Julio/ 2022

1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Con este proyecto de innovación docente la Universidad cumple el compromiso de promover la enseñanza, la investigación y la solución de los problemas planteados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Ya que, incorpora en sus planes de actuación el reto de conseguir lo marcado en la Agenda 2030, colaborando con los distintos gobiernos para generar soluciones integrales sobre los desafíos sociales, económicos y ambientales existentes.

Las Naciones Unidas nacieron oficialmente el 24 de octubre de 1945, después de que la mayoría de los 51 Estados Miembros, signatarios del documento fundacional de la Organización, la Carta de la ONU, la ratificasen. En la actualidad, 193 Estados conforman las Naciones Unidas, estando representados en el órgano deliberante, la Asamblea General.

La ONU tiene la tarea de mantener la paz y la seguridad en el mundo, ayudar a resolver los problemas actuales, como el cambio climático, promover el desarrollo sostenible, los derechos humanos de todas las personas, la igualdad de género, la gobernanza, proveer el desarme, vencer el terrorismo, etc.

En el año 2000, los representantes de los, entonces, 189 Estados Miembros de la ONU se reunieron para adoptar la Declaración del Milenio. Esta declaración creó una alianza mundial para combatir la pobreza, desarrollando, a posteriori, los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Los ODM son ocho objetivos que los Estados crearon para guiar los esfuerzos conjuntos con organizaciones internacionales a fin de combatir la pobreza y el hambre en el mundo, detener las enfermedades tales como VIH/SIDA, promover la igualdad de género y garantizar que más niños y niñas sean capaces de asistir a la escuela, etc.

Estos objetivos debían ser alcanzados para el año 2015, y aunque se realizaron grandes avances, todavía queda mucho trabajo por hacer. Cada cierto tiempo, los Estados Miembros entregan informes a la ONU relativos a su trabajo orientado al logro de estos objetivos, y esta revisa el avance y evalúa.

Aunque el plazo de los ODM terminaba en el 2015, el mundo y nuestros gobiernos deben seguir trabajando para lograr cumplirlos completamente, porque muchas personas en el

mundo, más de mil millones de personas, siguen viviendo en la pobreza y muchas otras experimentan desigualdad, tratos injustos y discriminación.

Durante los últimos años, la ONU ha debatido sobre cuáles deben ser las prioridades que deben cumplirse dentro de los siguientes 15 años, del 2016 al 2030. Estas prioridades las podemos encontrar en la nueva Agenda que los Estados Miembros han ratificado, los Objetivos Mundiales para el Desarrollo Sostenible. Se componen de 17 Objetivos que cubren varios problemas importantes del mundo, entre los que se incluyen: acabar con la pobreza extrema, garantizar que la niñez reciba una buena educación, lograr oportunidades iguales para todas las personas, y promover mejores prácticas de consumo y producción que ayuden al planeta a ser más limpio y saludable.

La grave situación de desequilibrio entre Norte y Sur, las desigualdades sociales, las alteraciones ecológicas y las catástrofes medioambientales, llevaron a que el 25 septiembre del 2015, 193 Estados Miembros de la ONU adoptaran un conjunto de objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad universal como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible. Un desarrollo considerado desde múltiples factores: Sociales, Económico y Medioambiental.

Es así como surge la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, como un compromiso intergubernamental y un “plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad”. Incluye 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que “son de carácter integrado e indivisible y conjugan las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental”; y reflejan la dimensión y ambición de la nueva agenda universal.

Estos objetivos son el resultado de lo que seguramente sea el proceso de consulta más inclusivo de la historia de las Naciones Unidas, ya que, incorpora una cantidad considerable de aportaciones procedentes de todos los sectores de la sociedad, todos los agentes de la comunidad internacional y todas las regiones del mundo. Todos los Estados Miembros, la totalidad del sistema de las Naciones Unidas, personas expertas y un amplio espectro de representantes de la sociedad civil y el sector privado y, ante todo, millones de personas de todos los rincones del planeta, se han comprometido con esta vasta agenda para afrontar una serie de inquietudes universalmente compartidas y para promover el bien común.

Finalmente, tenemos 17 objetivos de desarrollo sostenible con 169 metas a diferencia de los 8 Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) con 21 metas. Los complejos desafíos que existen en el mundo hoy en día exigen dar cobertura a una amplia gama de cuestiones. Es, asimismo, fundamental abordar las causas fundamentales de los problemas y no sólo los síntomas. A diferencia de los ODM, que fueron elaborados por un grupo de expertos a puerta cerrada, los objetivos de desarrollo sostenible son el resultado de un proceso de negociación que involucró a los 193 Estados Miembros de la ONU y también la participación sin precedentes de la sociedad civil y otras partes interesadas, lo que conllevó un amplio consenso. Los objetivos son de amplio alcance, ya que, se abordarán los elementos interconectados del desarrollo sostenible: el crecimiento económico, la inclusión social y la protección del medio ambiente. A pesar de que los ODS no son jurídicamente obligatorios, se espera que los gobiernos los adopten como propios y establezcan marcos nacionales para su logro donde todos los actores de desarrollo tienen cabida. Una distinción fundamental para diferenciarlos de los anteriores ODM es que ahora se refieren a un ámbito local y global a la vez, y la preconcebida distinción Norte/Sur deja de estar vigente como criterio de aplicabilidad para los mismos. Esto es así, porque cada realidad está atravesada por un campo de desigualdades que la matriz de los ODS permite cartografiar y diagnosticar.

Cualquier país del mundo, y cada persona, en la medida de sus posibilidades, puede contribuir al seguimiento y examen de los progresos conseguidos en el cumplimiento de los objetivos, para lo cual es necesario recopilar datos fiables, accesibles y oportunos.

2. BLOQUES TEMÁTICOS ODS, 17 OBJETIVOS PARA TRANSFORMAR EL MUNDO

BLOQUES TEMÁTICOS	OBJETIVOS
Personas	Fin de la pobreza Hambre cero Salud y bienestar Educación de calidad

	Igualdad de género
Prosperidad	Energía asequible y no contaminante
	Trabajo decente y crecimiento económico
	Agua, industria innovación e infraestructura
	Reducción de las desigualdades
	Ciudades y comunidades sostenibles
Planeta	Agua limpia y saneamiento
	Producción y consumos responsables
	Acción por el clima
	Vida submarina
	Vida de ecosistemas terrestres
Paz	Paz, justicia e instituciones sólidas
Alianzas	Alianzas para lograr los objetivos

3. OBJETIVOS DEL PROYECTO

La presente actividad tiene como objetivo básico continuar con la capacitación y conocimiento al alumnado sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 desde la perspectiva de los derechos humanos.

Los objetivos propuestos son:

1. Evaluar inicialmente el conocimiento y la percepción que tienen los alumnos en relación con los objetivos de desarrollo sostenible (agenda 2030)
2. Desarrollar acciones formativas dirigidas a los alumnos en relación con los objetivos de desarrollo sostenible incorporando la perspectiva de derechos humanos.
3. Aprender estrategias para poder incorporar los ODS en los trabajos de fin de grado

4. Realizar un seguimiento sobre la aplicación de los objetivos de desarrollo sostenible en su actividad futura profesional de forma específica en cada una de las disciplinas.
5. Evaluar el grado de aprendizaje y capacitación adquirido tras el proceso formativo
6. Diseñar una página Studium para los alumnos en el que tengan información y contenidos para poder incorporar los ODS en su labor académica.

4. RECURSOS: FORMADORES

Contamos para esta tarea con formadores del GIR DIVERSITAS de la Universidad de Salamanca, grupo de investigación que tiene, entre otros objetivos y campos de actuación, la formación e implementación de programas vinculados al desarrollo sostenible.

El GIR tiene, además, como líneas de investigación vinculadas:

- Derechos humanos en la era de la globalización: derechos humanos, neoliberalismo, políticas económicas, políticas migratorias, políticas de igualdad.
- Política criminal inclusiva: multiculturalismo, emigración, diversidad, género, inclusión
- Procesos de educación inclusiva comunitaria en entornos locales: educación inclusiva, formación en igualdad.
- Políticas públicas frente a la violencia de género: políticas educativas, prevención, intervención, recursos, modelos de cambio.
- Participación política de jóvenes y mujeres: asociacionismo, liderazgo, empoderamiento, políticas igualitarias, representación.
- Acceso a la justicia de población vulnerable: víctimas vulnerables, población LGTB, indígenas, emigrantes, protocolos de actuación.
- Familia y diversidad: gestación por sustitución, sustracción internacional de menores, parejas del mismo sexo y relaciones de familia.
- Políticas públicas inclusivas y acción de gobierno: cuotas y porcentajes de participación, innovación pública social, gobierno abierto, administración pública del Siglo XXI. E-administración

- Políticas fiscales inclusivas: tributos, discapacidad, jóvenes, mujer, dependencia.
- Conciliación vs corresponsabilidad: políticas familiares, políticas laborales, negociaciones colectivas, brecha salarial.
- Modelos estadísticos y tomas de decisiones públicas: datos, estadísticas, Big Data, inclusión
- Medios de comunicación en la era de la globalización; comunicación, sociedad de la información, representación mediática, tecnologías de la información y la comunicación (TIC's), alfabetización mediática.
- Cambio climático y migración forzada.
- Migraciones forzadas: asilo y refugio.
- Migraciones cualificadas de estudiantes, académicos e investigadores.

Para ello este proyecto pretende capacitar a los alumnos de la Universidad de Salamanca en el desarrollo de metodologías para la aplicación de los objetivos de la UNESCO en su trabajo de fin de grado incorporando la perspectiva de derechos humanos como base en todas las acciones a desarrollar.

El alumnado configurará su aprendizaje en base a nociones, contenidos y habilidades que el profesorado que ejerza la labor tutorial le dote para ello se realiza una página Studium con el objeto de recopilar contenidos y ejemplos. De esta manera el alumnado puede consultar cuando lo necesite o lo dese.

Para que el cambio pretendido en la Agenda 2030 surta efectos es necesario que nuestros futuros egresados interioricen sus competencias y valores y aprendan el significado de los 17 objetivos, así como la aplicación en su desempeño profesional. Para ello es necesaria la formación específica y especializada en el tema desde una metodología proactiva y participativa para evitar reticencias de dicha temática que hasta este momento ha estado muy alejada en la sociedad y especialmente en el ámbito universitario. Los proyectos de innovación docente son un mecanismo puesto en marcha por las universidades para aprender de muchas maneras y en diferentes contextos contenidos transversales no incluidos en los planes docentes, que se reclaman por su necesidad impacto y trascendencia social.

5. PLAN DE TRABAJO

5.1. FASE 1:

- a) Inicialmente se ha evaluado el conocimiento inicial del alumnado en relación a los ODS.
- b) Después ha sido necesario explorar las temáticas de interés y motivaciones de estudio para la elección del trabajo de cada alumnado.
- c) En el ámbito de las ciencias sociales nos interesan particularmente el ODS 1, 5 y 10. Proponiéndole al alumnado algunas de estas líneas con las explicaciones que se detallan a continuación:

5.1.1. OBJETIVO 1: PONER FIN A LA POBREZA EN TODAS SUS FORMAS EN TODO EL MUNDO

El Instituto Mundial de Investigaciones de Economía del Desarrollo de la Universidad de las Naciones Unidas señala que, debido a la pandemia, la pobreza en todo el mundo llegará a afectar a 500 millones de personas más (a un 8 % más de la población total mundial).

Más de 700 millones de personas (10 % de la población mundial), viven en situación de extrema pobreza, con dificultades para satisfacer las necesidades más básicas. Los índices de pobreza en las áreas rurales son del 17,2 %, tres veces más que en las urbanas.

En 2018, el 8 % de los trabajadores vivían en situación de extrema pobreza, igual que un 20% de los niños, por lo que es necesario garantizar la protección social de todos los niños y otros grupos vulnerables para reducir la pobreza.

La comunidad académica y educativa desempeñan un papel importante a la hora de concienciar sobre los efectos de la pobreza. La ciencia sienta las bases de enfoques, soluciones y tecnologías nuevos y sostenibles para hacer frente a los desafíos de reducir la pobreza y lograr el desarrollo sostenible. La ciencia ha contribuido de manera considerable a la erradicación de la pobreza. Por ejemplo, ha facilitado el acceso al agua potable, ha reducido las muertes causadas por enfermedades transmitidas por el agua y ha mejorado la higiene para reducir los riesgos para la salud relacionados con la falta de agua potable y de saneamiento.

Las metas fijadas en este objetivo son:

1.1 Para 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a 1,25 dólares al día.

1.2 Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños y niñas de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.

1.3 Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los más vulnerables.

1.4 Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la microfinanciación.

1.5 Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y a otros desastres económicos, sociales y ambientales.

1.a Garantizar una movilización importante de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para poner en práctica programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones.

1.b Crear marcos normativos sólidos en el ámbito nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza.

5.1.2. OBJETIVO 5: LOGRAR LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS

Son muchos los logros conseguidos: más niñas escolarizadas, menos niñas obligadas a casarse por conveniencia, más mujeres con cargos en parlamentos y en posiciones de liderazgo, y se están fomentando leyes sobre la igualdad de género. Sin embargo, siguen existiendo obstáculos: insuficiente número de mujeres en cargos de liderazgo político, leyes y las normas sociales discriminatorias, violencia sexual o física a manos de sus parejas, etc.

Las mujeres han cargado con el peso en la lucha contra la COVID-19 en el ámbito sanitario y en el hogar. El trabajo de cuidados no remunerado de las mujeres aumentó de manera significativa con el cierre de colegios y el aumento de las necesidades de los ancianos. Cerca del 60 % de las mujeres trabaja sin garantías sociales por lo que tienen mayor predisposición a caer en la pobreza.

Durante el confinamiento, muchas mujeres quedaron atrapadas con sus abusadores, y hubo problemas para acceder a servicios, por lo que la violencia contra las mujeres y las niñas (y, especialmente, la violencia doméstica) se ha intensificado.

Las metas fijadas en este objetivo son:

5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo

5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación

5.3 Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina

5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país

5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública

5.6 Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen

5.a Empezar reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales

5.b Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres

5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles

5.1.3. OBJETIVO 10: REDUCIR LA DESIGUALDAD EN Y ENTRE LOS PAÍSES

La COVID-19 ha multiplicado las desigualdades, afectando más a los pobres y las comunidades más vulnerables, visibilizando las diferencias económicas y la fragilidad del sistema de seguridad social. Ha habido un aumento del desempleo y un recorte en los ingresos de los trabajadores.

La COVID-19 ha supuesto un parón en los escasos avances alcanzados en materia de igualdad de género y derechos de las mujeres, agravando la situación de las mujeres y las niñas.

Aumentan las desigualdades para los colectivos vulnerables en países con sistemas sanitarios deficientes y en países que se enfrentan a crisis humanitarias. Los refugiados y los migrantes, así como los pueblos indígenas, los ancianos, las personas con discapacidad y los niños se encuentran especialmente en riesgo de ser excluidos, aumentando los discursos de odio hacia ellos.

Las metas fijadas en este objetivo son:

10.1 De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional

10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición

10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto

10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad

10.5 Mejorar la reglamentación y vigilancia de las instituciones y los mercados financieros mundiales y fortalecer la aplicación de esos reglamentos

10.6 Asegurar una mayor representación e intervención de los países en desarrollo en las decisiones adoptadas por las instituciones económicas y financieras internacionales para aumentar la eficacia, fiabilidad, rendición de cuentas y legitimidad de esas instituciones

10.7 Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas

10.a Aplicar el principio del trato especial y diferenciado para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, de conformidad con los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio

10.b Fomentar la asistencia oficial para el desarrollo y las corrientes financieras, incluida la inversión extranjera directa, para los Estados con mayores necesidades, en particular los países menos adelantados, los países africanos, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus planes y programas nacionales

10.c De aquí a 2030, reducir a menos del 3% los costos de transacción de las remesas de los migrantes y eliminar los corredores de remesas con un costo superior al 5%

5.2. FASE 2

- a) Para esta fase se ha realizado una página Studium sobre contenidos de los ODS que pueden acceder los estudiantes.

- 📁 General
- 📁 ODS
- 📁 ALGUNOS MATERIALES
- 📁 Objetivo 1: Fin de la pobreza
- 📁 Objetivo 2: Poner fin al hambre
- 📁 Objetivo 3: Salud y bienestar
- 📁 Objetivo 4: Educación de calidad
- 📁 Objetivo 5: Igualdad de género
- 📁 Objetivo 6: Agua limpia y saneamiento
- 📁 Objetivo 7: Energía asequible y no contaminante
- 📁 Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico
- 📁 Objetivo 9: Industria, Innovación e infraestructura
- 📁 Objetivo 10: Reducción de las desigualdades
- 📁 Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles
- 📁 Objetivo 12: Producción y consumo responsables
- 📁 Objetivo 13: Acción por el clima
- 📁 Objetivo 14: Vida submarina
- 📁 Objetivo 15: Vida de ecosistemas terrestres
- 📁 Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas
- 📁 Objetivo 17: Alianzas para lograr los objetivos

General



Avisos

ODS



¿ QUE SON LOS ODS ?

ALGUNOS MATERIALES



Objetivo 1: Fin de la pobreza



FIN DE LA POBREZA

- b) Se le proporciona talleres de algunas temáticas relacionadas con la implementación de los ODS en la intervención social como por ejemplo el envejecimiento activo. Proporcionándoles una recopilación de buenas prácticas:



5.3. FASE 3

El alumno escoge su temática de trabajo de fin de grado e inicia su labor de investigación según el reglamento de su grado.

En esta fase se han desarrollado 10 trabajos de fin de grado, y en general, algunos han incluido en algún apartado específico la relación con los ODS y otros lo han realizado de manera implícita.

Las temáticas seleccionadas han estado más relacionadas con los objetivos 1, 2, 5 y 10.

Se han analizado los colectivos de minorías como población gitana, personas que viven en la calle, migración y violencia de género.

6. CONCLUSIONES

Tras la realización de este proyecto de innovación docente se puede concluir que es necesario:

- Continuar con la capacitación del alumnado en los ODS para la aplicación en su futuro profesional.
- Fomentar el pensamiento crítico e inclusivo en estudiantes y profesores ante los problemas sociales planteados en los ODS 1, 5 y 10.
- Incorporar asignaturas o contenidos relacionados con los ODS fomentando más trabajos individuales o en grupo sobre los mismos.